



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES  
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD  
QUE INDICA**

DECRETO N° 6277

CHILLÁN VIEJO, 17 AGO 2022

**VISTOS:**

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

**CONSIDERANDO:**

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021 establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 11 de julio al 09 de agosto de 2022.

c) Memo N°114 de fecha 11/08/2022 de la Srta. Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria.

**DECRETO:**

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de agosto 2022 a los funcionarios del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indica por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 11 de julio y el 09 de agosto de 2022, según se señala:



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
Karen Zúñiga Rubilar	[REDACTED]	Encargada GES	01 hora 06 min.
Felipe Riquelme Betanzo	[REDACTED]	Kinesiólogo	03 hora 02 min.
María Vásquez Ramírez	[REDACTED]	Encargada GES	01 hora 52 mín.
Jenny Palacios Molina	[REDACTED]	TENS	01 hora 34 min.
Bertha Márquez Canario	[REDACTED]	Médico Cirujano	01 hora 25 min

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTE OLATE  
ALCALDESA (S)

LMO/RBF/OES/CGU/FLC/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones.



17 AGO 2022